

Dentro del área de asesoría jurídica se lleva a cabo una serie de preguntas que permiten determinar si una mujer es violentada dentro de su entorno familiar, para así asesorarla de manera correcta y/o en su caso hacer las canalizaciones a las dependencias correspondientes.

Principales preguntas:

¿Cuál es el motivo por el cual está acudiendo?

¿Tiene hijos y cuantos años tienen?

¿Se encuentran casados o en unión libre?

Si están casados ¿Le gustaría llevar el proceso de divorcio?

¿Desde hace cuánto tiempo vive en esa situación?



Cuando mencionan que las agreden con palabras se pregunta si nunca la golpeado físicamente.

Si ¿anteriormente han presentado alguna denuncia?

Si, ¿ya tienen alguna sentencia? Esto por los casos en que comparecen pero ya llevaron su caso ante un tribunal, puesto que es competencia del mismo tribunal dirimir las controversias ya que ahí carecemos de competencia, y solo se les asesora.

¿La persona a la cual denuncia tiene algún tipo de vicio?

¿Si quiere hacer la denuncia correspondiente en la fiscalía?

¿Si quiere ser canalizada o intentar llegar a un convenio?

Por lo general el mismo caso en concreto que se viene a exponer es el que te va guiando para ir haciendo las preguntas que nos permiten conocer mas a fondo la problemática, pero por lo general estas son las preguntas que se realizan mas frecuentemente.